EL LITORAL

Año LVII — No. 18.360 | 12 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Fue sancionada hoy la ley de seguridad

La aprobación de Diputados se hizo con el voto de la banca mayoritaria.- Posición de tres bloques

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Con la aprobación de la bancada mayoritaria y de algunos legisladores de partidos provinciales, la Cámara de Diputados sancionó hoy a las 3 de la madrugada el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre represión d[illegible], al que se opusieron la Unión Cívica Radical, la Alianza Popular Revolucionaria y los parti[illegible] de la Alianza Federalista.

El debate de la iniciativa estuvo precedido por una sesión secreta de la cual participaron los ministros de Justicia, Antonio Benítez; de Interior, Alberto Rocamora, y de Defensa Nacional Adolfo Savino.

También se presentó en el Palacio Legislativo poco después, el diputado Jesús Porto (Frejuli), miembros informante del dictamen de mayoría, quien señaló en torno a las críticas de la oposición en cuanto a que la ley cercena el derecho de huelga, que ese derecho estaba consagrado por el artículo 14 bis, aprobado en la constituyente de 1957, en la cual no estaba representado fielmente el pueblo argentino. Entonces se le preguntó cuál era la Constitución que regía a su entender. Porto expresó que la que regía era la de 1949, dado que ella había sido derogada por una proclama militar.

Sesión pública

Luego de la sesión secreta que se realizó a partir de las 18, y finalizó alrededor de las 21, a las 21.30 se inició la sesión pública para tratar la [illegible].

Al plantearse el tratamiento sobre tablas del proyecto hablaron varios diputados para fijar la posición de sus respectivos bloques. Antonio Tróccoli (UCR), dijo que su sector facilitaría el tratamiento del mismo, pero anticipó que se oponía al proyecto porque estimaba que el mismo podría vulnerar algunos derechos de los ciudadanos. Propuso que para estudiar el problema de la vio[illegible]ra una comisión con participación de legisladores y representantes [illegible].

La votación arrojó resultado positivo y de inmediato se inició el debate con un informe de Jesús Porto (Frejuli), quien expresó que el proyecto del Poder Ejecutivo perseguía el propósito de resguardar la vida y la pro[illegible] de los habitantes.

Señaló que la nueva legislación era necesaria debido a que han surgido nuevas formas de delitos subversivos, que tienden a afectar la seguridad interna: crear el caos a subvertir las instituciones, acotando que muchos ciudadanos habían caído en ataques infames, sin siquiera tener la oportunidad de defen[illegible].

Exposición de Day

De inmediato inició su exposición el diputado Alberto Day, quien expresó su oposición a la ley en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical. Fundamentó tal posición en la seguridad de que a la guerrilla "no se la combate con la inflación de las penas de prisión, y esto se demuestra en la falta de eficacia que tuvieron las refor-

(Pasa a Pág. 2da., Col. 4ta.)

Informes de tres ministros

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Tres ministros del Poder Ejecutivo analizaron con los diputados nacionales la proliferación de la violencia en el país y las medidas que se adoptaron para combatirla.

La reunión se realizó ayer en la Cámara de Diputados y tuvo el carácter de secreta, interviniendo por el Poder Ejecutivo los ministros del Interior, Alberto Rocamora; de Justicia, Antonio Benítez, y de Defensa, Adolfo Savino.

A pesar de las estrictas medidas de seguridad adoptadas se conocieron posteriormente algunos de los temas abordados en la oportunidad.

Es así como se mencionó la posibilidad de que el receso que el Parlamento inicia el martes próximo —previsto en principio para 30 días— se prorrogue a dos meses.

La reunión secreta fue promovida por el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical (UCR), Antonio Tróccoli, y contó con el apoyo de otros legisladores. Tenía por fin conocer la opinión del Poder Ejecutivo en conexión con el proyecto para combatir la subversión, que fue convertido posteriormente en ley.

Según trascendió, el primero en hablar fue Rocamora, quien lo hizo durante unos quince minutos explicando la situación actual y la lucha antiguerrillera.

Al respecto habría indicado que la guerrilla logró reunir 9.000 millones de pesos moneda nacional en concepto de rescate y que hay 29 personas secuestradas ya confirmadas y otras nueve a las que también se presume en las mismas condiciones.

La estadística también revela que entre marzo y agosto la guerrilla tuvo 32 muertos y unos seis heridos, mientras que las fuerzas de seguridad tuvieron seis bajas y 20 heridos, además de tres militares muertos.

Rocamora también habría señalado que la guerrilla acentuó últimamente su actividad en razón de que está perdiendo fuerzas. También dijo que se detectó la presencia en Suiza de Roberto Mario Santucho, aparentemente para depositar fondos. Al respecto trascendió que el gobierno logró conocer la numeración de esas cuentas.

Asimismo señaló que la ley que reprime el uso y comercialización de narcóticos es un duro golpe para la guerrilla.

Durante la exposición de Rocamora un legislador expresó su inquietud por la aplicación de la ley de seguridad particularmente en lo que se refiere a periodistas y huelguistas.

Sobre el primer tema Rocamora habría manifestado que, de ninguna manera, se limitará la libertad de prensa y que los diarios podrán continuar publicando noticias como hasta el momento, pues lo único que se persigue reprimir es a aquellas publicaciones que inciten a la violencia.

En cuanto a las sanciones para quienes persisten en una huelga que sea declarada ilegal se aclaró que solamente se castigará a quienes inciten a esos movimientos.

También se supo que los ministros negaron la existencia de grupos parapoliciales y señalaron que la organización conocida como "AAA" no es parapolicial.

Al término de la sesión secreta los periodistas conversaron en primer término con Benítez, quien manifestó que estimaba que no surgirían modificaciones en el proyecto del Poder Ejecutivo.

En cuanto a una solución al margen de la sanción de esta ley sobre el problema de la violencia que hubiese surgido de la sesión secreta, dijo el ministro de Justicia que "el Poder Ejecutivo vino a conversar con el pueblo a través de sus representantes".

Con una hora de diferencia abandonaron el palacio legislativo Rocamora y Savin. El ministro del Interior señaló que, de ninguna manera se está estudiando la implantación del estado de sitio. También manifestó que se adoptarán medidas para preservar la vida de los legisladores.

Se reunió el congreso del justicialismo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Congreso nacional del Partido Justicialista, máximo organismo partidario, designó este mediodía a la Sra. María Estela Martínez de Perón como presidente del partido y al titular de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl Lastiri como vicepresidente primero.

La resolución fue adoptada por unanimidad luego de que el cuerpo rindiera un homenaje a la memoria de Juan Domingo Perón —consistente en un minuto de silencio— y se entonarán las estrofas del Himno Nacional y la marcha partidaria "Los muchachos peronistas".

Las deliberaciones del congreso partidario se prolongaron desde las 11 hasta las 11.15, pasándose luego a cuarto intermedio en espera de que Lastiri concurra al local de las deliberaciones.

Previamente el congreso resolvió ratificar las designaciones de dos vocales en el Consejo Nacional partidario, los que reemplazaron a los renunciantes Arturo Ruiz Villanueva y Adolfo Vázquez Peña. Los nuevos vocales son Alberto Ratti y Humberto Tolosa.

Al pasar a cuarto intermedio el cuerpo, el secretario de prensa del Consejo Nacional, Demetrio Vázquez, informó que esta tarde se realizará a las 17 una misa en homenaje al teniente general Perón en la capilla de Olivos donde reposan sus restos, a la que asistirán todos los congresales del partido.

Posteriormente, los congresales presentarán sus saludos a la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón comunicándole además oficialmente su designación como presidente del partido en reemplazo del teniente general Juan Domingo Perón, quien ejerció dicho cargo hasta su muerte.

Fue ultimado Silvio Frondizi

Su cadáver fue encontrado en la zona de Ezeiza con distintos impactos de bala. Otros detalles

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En fuentes policiales quedó confirmado anoche que pertenecía a Silvio Frondizi el cadáver hallado en Ezeiza, a unos 500 metros del centro recreativo Nº 3 de Obras Públicas, a 25 ó 30 metros de una ruta y a 2.400 m. de la autopista, horas después de que el hermano del ex presidente Arturo Frondizi fuera secuestrado en su propio domicilio.

Alrededor de las 13.50 de ayer varios desconocidos penetraron en el departamento de la calle Cangallo 4474 que Frondizi ocupaba con su esposa, y tras golpear a ésta lo llevaron por la fuerza, mientras su yerno, Luis Mendiburu, alarmado por los gritos, salía a la carrera desde un departamento vecino, donde vivía con su mujer.

Ya en la calle uno de los secuestradores hirió a Mendiburu de un tiro de pistola en tanto que otro disparaba una ráfaga de ametralladora contra el frente del edificio, circunstancia en que resultó herida en una pierna una vecina de apellido De la Fuente.

Mientras los agresores desaparecían a gran velocidad por Cangallo, llevando a Frondizi en uno de los dos o tres automóviles que, según diferentes versiones, los aguardaban frente al edificio, Mendiburu era conducido al hospital Italiano, donde dejó de existir.

En el mismo establecimiento fue atendida la esposa de Frondizi, Pura Sánchez Campos, quien se retiró más tarde a su domicilio, y la vecina herida en una pierna fue trasladada al hospital Durand, donde se informó después que su estado era satisfactorio.

En un jardín interno de la casa quedó abandonada una pistola de grueso calibre y el frente del edificio y dos automóviles estacionados en el lugar mostraban múltiples impactos de bala.

Horas después el cuerpo sin vida de Frondizi apareció en Ezeiza, con diversas heridas de bala, y fue trasladado a la policlínica de la localidad por orden del juez de Lomas de Zamora, doctor Valesio, que intervino en la causa.

Según declaraciones del gerente de uno de los centros recreativos ubicados en las inmediaciones del lugar del hallazgo, durante la tarde de ayer no se oyeron disparos de armas de fuego, por lo que se conjetura que Frondizi habría sido ultimado en otro sitio.

En cuanto a Mendiburu, se desempeñaba como director del grupo de ingeniería de trabajo de la Facultad Regional de Buenos Aires de la Universidad Tecnológica, cuyo rectorado dio a conocer

(Pasa a Pág. 6a.)

Fue dado de alta el Sr. J. Gelbard

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El ministro de Economía, José Gelbard, fue dado de alta alrededor de las 11 en el hospital Italiano, donde se encontraba internado afectado por una leve insuficiencia coronaria, desde el pasado 17 del corriente. Gelbard se trasladó a su domicilio.

Se informó hoy en la sede ministerial, por otra parte, que quedó confirmada la reunión del gabinete económico que se celebrará el próximo lunes, a las 16, en el Ministerio de Economía.

Presidirá las deliberaciones el ministro Gelbard, contrariando la opinión de los médicos que le prescribieron reposo.

Déficit del presupuesto

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Cámara de Diputados otorgó la media sanción a la planilla de ajustes —que aumenta en un 15,7 por ciento el déficit originariamente previsto del presupuesto nacional— elevada al Congreso por la Secretaría de Hacienda, planilla que ahora pasó al Senado en procura de la otra media sanción y, consecuentemente de la aprobación definitiva.

El titular de la cartera de Hacienda, Ricardo Lumi, se reunió con los miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, para fundamentar los referidos ajustes al presupuesto fiscal en curso.

Concretamente, el déficit había sido previsto en la suma de 22.255 millones de pesos ley, de los cuales 13.897,7 millones correspondían a la administración nacional y 8.357,3 millones al rubro titulado contribución a las provincias.

Lumi explicó a los legisladores que oportunamente enviará al Congreso el detalle del ajuste cuya aprobación requiere, para ser tratado en el período extraordinario, detalle que justifica el incremento del 15,7 por ciento sobre el déficit o desequilibrio original, incremento que en cifras absolutas es de 3.558 millones de pesos nuevos.

A ese incremento se arriba sumando 2.000 millones en concepto de compensación por el pago de medio aguinaldo (992 millones para la administración central y 1.008 millones para las provincias) a otros 1.300 millones de compensación a las provincias por menor recaudación de los impuestos coparticipados, y a 1.200 millones de tasas e intereses sobre anticipos del Banco Central y otras necesidades del servicio de la deuda pública, de lo cual se deducen 942 millones en concepto de mayores recursos.

Los docentes tratan el futuro plan de acción

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Consejo Confederal de los Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), sesionará hoy y mañana en esta capital.

Los delegados de las entidades de base analizarán los resultados de las últimas medidas de fuerza del gremio y fijarán las pautas de un futuro plan de acción.

CTERA realiza, en el curso de este período lectivo, cinco medidas de fuerza por idénticos reclamos. La entidad solicita un sueldo de 200.000 pesos para el maestro que recién se inicia; el 82 por ciento móvil de los sueldos del personal en actividad para el sector pasivo; la devolución de la obra social y la inclusión, en el estatuto profesional, de los docentes privados y universitarios.

El asilo dado a Raúl Laguzzi

El gobierno informó a la embajada de México que no corresponde

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El gobierno argentino reiteró al de México que no corresponde dar asilo político a personas contra las que no existe acción penal, al responder a una nota del embajador de ese país, Celso Delgado Ramírez, informando sobre el asilo concedido.

La aparición de este comunicado fue la primera información que tuvo el periodismo de que Laguzzi y su esposa pudieran haber solicitado asilo político, aunque hace tres días se dijo que estaban alojados en la embajada del Perú, cosa que después se desmintió terminantemente.

La nota de Benítez al embajador Delgado Ramírez fue cursada "ante el asilo concedido por el gobierno de México, al señor Raúl Laguzzi y señora, de acuerdo con lo informado por la embajada de ese país".

Texto de la comunicación

El texto de la nota es el siguiente:

"Señor: Vuestra excelencia ha creído oportuno informarme que el gobierno de México ha concedido asilo al señor Raúl Laguzzi y señora.

"Como ya lo destacara en ocasión anterior, mi gobierno no acepta que estén dadas las condiciones que una práctica invariable exige en materia de derecho de asilo.

"Por ello cumplo en manifestar al señor embajador que para la República Argentina la presencia de los causantes en la embajada de México no da lugar en modo alguno a asilo diplomático.

"Como ya lo sabe el señor embajador, los interesados pueden abandonar libremente el territorio de la república por su calidad de ciudadanos argentinos y no existir orden de detención alguna. No me cabe sino reiterar que, según informaciones del Ministerio de Cultura y Educación, sólo se ha dispuesto por parte del rector normalizador de la universidad de Buenos Aires una investigación administrativa contable.

"Por último, debo señalar a la atención de vuestra excelencia, la imperiosa necesidad de que cesen esas peculiares situaciones que pretenden desnaturalizar la esencia misma de la noble institución de derecho de asilo que ha sido permanentemente reconocida y cultivada en la más pura tradición histórica para honra de nuestros países.

"Saludo a vuestra excelencia, con mi más distinguida consideración".

Laguzzi y su esposa viajaron hoy a México

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ex rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Raúl Laguzzi, partió hoy hacia México en un avión de una compañía colombiana.

Laguzzi y su esposa fueron acompañados hasta el aeropuerto de Ezeiza por funcionarios de la embajada de México, entre quienes se encontraba el representante diplomático de ese país, Celso Delgado Ramírez. También se hallaban presentes familiares de los esposos Laguzzi y personas que habían colaborado con él durante su actuación al frente de la Universidad de Buenos Aires.

El aparato donde viajan salió a las 9 y hace escala previa en Lima y Bogotá.

A un grupo de artistas recibió la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, ofreció esta tarde en la residencia de Olivos, un té a un grupo de destacadas figuras de nuestro medio artístico.

Acompañaron a la jefa del estado, su secretaria particular, Dolores Ayerbe y la esposa del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Norma López Rega de Lastiri.

A la amable reunión, que se realizó en una de las dependencias del chalet presidencial, concurrieron Zoé Ducos, Miriam de Urquijo, Tania, I. Marga, Beatriz Taibo, Soledad Silveyra, Elena Lucena, Aída Luz, Pierina de Alessi, Silvana Rota, Iris Maratea, Haydée Padilla, Susana Giménez, Sabina Olmos y Tencha Bauzá.

Al retirarse de la residencia la actriz Susana Giménez manifestó que "estoy deslumbrada por la personalidad arrolladora de esta señora argentina que está trabajando para todos nosotros".

"Me dejó realmente impresionada, porque nunca imaginé tanta claridad para enfocar distintos temas siendo tan menuda, tan delgadita, porque parece frágil, pero es muy fuerte afirmó.

"Le expresé —dijo luego— que estoy orgullosa de que sea nuestra presidente, de haberla conocido y de tomar el té con ella".

Expresó también "se habló de todo, desde tapicería hasta el problema de los actores, no se tocó ningún tema en especial, pero todo fue interesante, se habló de política, no es mi fuerte —aclaró— y por eso la escuché con toda atención y con más admiración todavía".

Finalmente Susana Giménez manifestó que la presidente les dijo "que le hizo muy bien esta reunión y que quiere repetirla a menudo porque la saca de los múltiples problemas que tiene a diario".

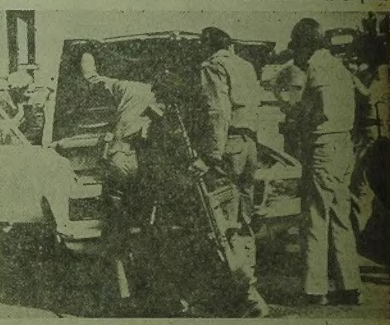
Norman Briski y Nacha Guevara viajaron a Perú

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Los actores Norman Briski y Nacha Guevara, viajaron a Perú en compañía de sus respectivas familias.

Los dos artistas, que habían sido amenazados de muerte, partieron ayer.

Gran agitación hay en Portugal

Detuvieron a partidarios del derrocado primer ministro Caetano, acusados de fomentar disturbios en el país



(Radiofoto UPI)

Efectivos militares proceden a revisar los automotores en los accesos a la ciudad de Lisboa

LISBOA, 28 (UPI) — Las fuerzas [illegible] arrestaron hoy a docenas de personas a las que acusaron de ser simpatizantes del derrocado primer ministro Marcelo Caetano y de fomentar disturbios en Portugal.

Voceros de las fuerzas armadas dijeron que la detención de los sospechosos necesitó de movimientos de tropas y pidieron a la población que se mantuviera en calma.

[illegible] cercanas al gobierno dijeron que los movimientos de tropas en el área de Lisboa y dos reuniones de gobierno durante la noche reflejaba cierta tensión entre el políticamente moderado presidente Antonio de Spínola y el primer ministro Vasco Gonçalves, de tendencia izquierdista, quien fue el organizador del golpe de Estado que el 25 de abril derrocó a Caetano.

Esta madrugada, tropas del ejército montaron guardia en las vecindades de Lisboa y dos tanques se estacionaron frente al palacio de gobierno, Belem, en medio de controvertidos planes para una manifestación de elementos derechistas en apoyo de Spínola.

El gobierno ordenó a grupos inquie[illegible]istas, que se oponen a la [illegible]tración, que [illegible] las barricadas en las carreteras que conducen a Lisboa y el ministro de Informaciones José Sánches Osorio, pidió a los portugueses que eviten actos que pudieran crear "un clima de guerra civil".

Campaña de los grupos de izquierda

[illegible]munistas, socialistas y otros grupos de izquierda, junto con organizaciones estudiantiles y sindicales, por varios días han estado realizando una campaña en contra de la concentración.

Los grupos izquierdistas aseguran que la concentración fue organizada por simpatizantes del ex primer ministro Marcelo Caetano, quien fue derrocado el 25 de abril por un golpe de estado militar.

Ocuparon una embajada en Sto. Domingo

Los guerrilleros tienen siete rehenes en la de Venezuela. Las exigencias

SANTO DOMINGO, 28 (UPI). — Un angustioso compás de espera se abrió anoche aguardando de una decisión oficial respecto al pedido de un millón de dólares, la inmediata libertad de 35 reos y la entrega de un avión para volar a Cuba, puesta como condición por un comando armado izquierdista que mantiene como rehenes a siete personas en el consulado de Venezuela desde el mediodía.

El grupo guerrillero identificado como "comando armado 12 de enero" ha amenazado con asesinar a los rehenes, con intervalos de dos horas, si el gobierno y la embajada de Estados Unidos no accede a sus reclamos.

Entre los rehenes se hallan la directora del servicio de información de la embajada norteamericana, Barbara Hutchison, de 47 años, y el cónsul de Venezuela Jesús Gregorio del Corral y el vicecónsul, Waldemar Alvarado.

Los demás son dos secretarias dominicanas empleadas del consulado, identificadas como Dulce Mejía y Ambrosina Ares —hija del superintendente general de bancos de la república— Máximo Ares, y el japonés Pablo Cabo y el sacerdote español Santiago Fuentes. Estos dos se hallaban en busca de visado en el consulado cuando se produjo la ocupación del edificio.

La operación guerrillera ocurrió cerca del mediodía y se realizó en dos etapas. Aproximadamente a las 11.30, un grupo de cuatro o seis hombres que viajaban en un automóvil se estacionó frente a [illegible] de la embajada de Estados Unidos (USIS) —situada en la avenida México, un tranquilo sector residencial— y obligó a subir a la señora Hutchison, cuando ésta se disponía a salir del edificio.

En seguida, el grupo se trasladó al consulado venezolano, situado en la transitada avenida Bolívar, a menos de un kilómetro del lugar del secuestro, donde se le unieron otros guerrilleros, los que tomaron por la fuerza las oficinas donde había seis personas entre ellas los funcionarios consulares venezolanos.

Los secuestradores, cuyo número exacto no ha podido ser determinado, permitieron al principio que los periodistas se comunicaran con sus [illegible], pero posteriormente se cortaron las líneas telefónicas con el edificio de un piso, aparentemente por disposición oficial.

[illegible] pide que el rescate del millón de dólares sea entregado por el gobierno o la embajada de Estados Unidos, para ser empleado por el movimiento en sus [illegible] revolucionarias.

Pero al avanzar la noche, ni el gobierno ni la misión diplomática estadounidense habían respondido oficialmente a la petición.

Se informó, sin embargo, que las autoridades y la embajada estaban en contacto con una comisión mediadora [illegible], monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, sugerida por los propios guerrilleros una vez dentro del consulado.

Acusaciones de China a Rusia

HONG KONG, 28 (UPI). — El órgano del Partido Comunista chino, "Diario del Pueblo", denunció a los líderes de la Unión Soviética como "un montón de explotadores codiciosos, obsesionados por el lucro".

Añadió el periódico que los líderes soviéticos han traicionado al comunismo, han creado una sociedad decadente y ahora están utilizando la religión "para adormecer al pueblo soviético".

Algunos pasajes del extenso artículo fueron incluidos hoy en un despacho de la agencia de noticias de la Nueva China (NCNA).

"Desde que el grupo de renegados revisionistas soviéticos usurpó el partido y el poder del estado, y restauró el capitalismo en todos sus aspectos, la Unión Soviética socialista ha degenerado en un imperialismo social", dijo el "Diario del Pueblo".

Agregó que "el nuevo tipo de la clase burócrata-capitalista es un montón de explotadores codiciosos, obsesionados por el lucro. Comodidades extras, una vida de parásitos, extravagancia y corrupción, éstos son las características principales de la vida de la clase burocrática y de monopolios".

El "Diario del Pueblo" señaló que los "jefecillos" soviéticos "poseen lujosas villas y terrenos de caza exclusivos, y llevan una vida extravagante y decadente de los aristócratas capitalistas", que incluye salones de billar, piscinas, baños de mármol y coche privados.

Además, dice el periódico, "compran trajes de última moda confeccionados por sastres especiales y cenan en restaurantes lujosos y exclusivos".

Añade que este tipo de vida de los jerarcas se ha extendido a los niveles inferiores y los jóvenes han sido poseídos "por la codicia por el dinero, y la vida de lujo y corrupción".

"La bebida es muy común entre la juventud soviética", señaló el artículo, y ha habido "un alza constante en los crímenes juveniles".

"Para aumentar su régimen reaccionario los revisionistas soviéticos han hecho uso de las supersticiones religiosas para adormecer al pueblo soviético", dijo el "Diario del Pueblo".

Añadió que "abiertamente han afirmado que la Iglesia Ortodoxa es un instrumento para transformar las relaciones sociales" y el cristianismo se ha transformado en la "cristiandad comunista".

"Los líderes soviéticos han publicado miles de copias de la Biblia y libros de oraciones, y aun han permitido la impresión de historias de la Biblia para niños", agregó.



Delegación sudafricana en la ONU. - La primera delegación de color de Sudáfrica, presidida por el Sr. K. Matanzima (centro), ante la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, asiste a las deliberaciones de la Asamblea General.

Un homenaje a Perón en la ONU

NACIONES UNIDAS, (N. York), 28 (Telam especial).— El canciller de la república de Costa Rica tributó ayer un homenaje a la memoria del ex presidente argentino, teniente general Juan Domingo Perón, ante la asamblea de las Naciones Unidas.

Facio dijo que: "en el año transcurrido desde que se inició la última asamblea general, la Argentina, y con ella América latina sufrieron la pérdida de un gran líder: el presidente Juan Domingo Perón".

"Aprovecho la oportunidad para rendir homenaje al estadista desaparecido —expresó— cuya memoria habrá de guiar los pasos futuros de su pueblo en busca de la justicia, el desarrollo económico y la reafirmación de la soberanía nacional".

"El profético ideario de Perón lo convirtió en un precursor de un universalismo y de una tercera posición que hoy se reconocen como fórmulas esenciales de la convivencia internacional".

Dijo Facio asimismo que "como lo expresó acertadamente el canciller argentino, Alberto Vignes, Perón perdurará en el tiempo a través de la vigencia de sus doctrinas político-sociales".

El canciller Alberto Vignes, por su parte, mantuvo ayer conversaciones privadas con varios cancilleres, durante las cuales se trataron temas de interés para la intensificación de las relaciones entre sus respectivos países.

Vignes se reunió sucesivamente con los ministros de Relaciones Exteriores de Mauritania, Polonia, República Democrática Alemana y República Popular de China.

Con el canciller chino, Chiao Kuang-Hua, Vignes departió durante 45 minutos, abarcando temas referidos a la próxima misión de nuestro país que visitará China, para concertar acuerdos económicos.

El señor Kuang-Hua le trasmitió al canciller argentino el saludo del gobierno y el pueblo chinos para la señora presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, a quien le deseó éxito en el desempeño de su alta magistratura.

Un préstamo a nuestro país ha otorgado el BID

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó un crédito a nuestro país por 43 millones de dólares, destinado al suministro de energía eléctrica a cerca de 28.000 predios rurales que abarcan una superficie de 6.950.000 hectáreas. La información fue suministrada por la representación local de la institución internacional.

El préstamo, que proviene del Fondo para Operaciones del BID, contribuye a financiar el programa de electrificación rural, desarrollado por el Banco de la Nación con el apoyo de un crédito anterior del organismo por 15 millones de dólares. Esta operación es la primera que ha quedado definitivamente formalizada del nuevo programa de apoyo crediticio del BID al Banco de la Nación, que incluye otras financiaciones para forestación, crédito agrícola y mecanización.

Fue sometida a una operación la Sra. de Ford

WASHINGTON, 28 (UPI). — La señora Betty Ford, la primera dama estadounidense, fue sometida hoy a una intervención quirúrgica para extirparle un tumor maligno en el hemitórax derecho, en cuyo seno se había detectado una formación sospechosa.

La Sra. Ford, quien ha cumplido ya 56 años, fue operada a las 8.05 por un equipo de cirujanos del hospital naval de Bethesda, menos de 48 horas después de que se advirtiera el nódulo en un examen de rutina al que se sometió el jueves.

El presidente fue informado sobre el dictamen de los médicos a las 8.30 cuando se hallaba en su oficina de la Casa Blanca y se cree que visitará a su esposa en las primeras horas de la tarde.

"Los resultados de la biopsia que se le hizo a la señora Ford dieron resultado positivo y de inmediato se inició la operación destinada a extirparle el seno derecho", dijo William Roberts, vocero de la Casa Blanca, una hora después de que se iniciara la intervención quirúrgica.

La intervención de la CIA censúrase en una declaración

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Senado de la Nación aprobó un proyecto de declaración que censura enérgicamente la intervención de la CIA (Central de Inteligencia Americana) o de otras agencias u organismos extranjeros en la política interna de los Estados y condena toda forma de intromisión imperialista cualquiera fuere el signo ideológico o los intereses con que se pretende justificarla.

En los fundamentos de la iniciativa presentada por el senador Francisco Cerro (Revolucionario Cristiano), se expresa que "las presunciones serias y reiteradas que desde los más diversos sectores de opinión se formularon acerca de la intervención de la CIA en la política interna de nuestros países, en especial en el lamentable proceso político que vivió la República de Chile el año pasado, se han visto ahora confirmadas en forma oficial por las declaraciones del presidente de los E. Unidos, quien, además de admitirlas, ha tratado de justificarlas, de manera totalmente inadmisible para quienes albergan la convicción de que los pueblos poseen el derecho natural a autodeterminarse, libres de presiones e intromisiones extrañas".

En su sesión de anoche, la Cámara de Senadores convirtió en ley el proyecto del Poder Ejecutivo que regla cualquier acto jurídico que tenga por objeto principal o accesorio la transferencia de tecnología del exterior que pueda producir efectos en el territorio nacional, del que surjan o puedan surgir obligaciones de personas jurídicas o físicas, de derecho público o privado domiciliadas en el país, respecto de titulares con domicilio en el exterior.

Los actos jurídicos de transmisión de tecnología, aunque el licenciante posea domicilio en el país, se encuentran también incluidos en las disposiciones de esta ley.

La Cámara de Senadores consideró y aprobó el dictamen en el proyecto de ley del senador Afrio Pennisi (FREJULI) por el cual quedan sin efecto las quitas zonales.

Posteriormente, la cámara convirtió en ley el proyecto por el cual se incrementa el presupuesto general de la administración pública para el año en curso, hasta 2.890 millones de pesos, a los efectos de atender una compensación extraordinaria en los gastos del personal del sector público, correspondiente al doble aguinaldo.

Posteriormente se aprobó un proyecto de resolución presentado por el senador radical Humberto Perette, para suprimir la exigencia de la línea de agua en el papel de prensa o papel de diario.

Por último, la cámara pasó a cuarto intermedio a las 10.30 hasta el próximo lunes a las 16.

Los industriales gráficos y el pedido hecho por la FGB

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Cámara de Industriales Gráficos (CIGA) informó que el petitorio laboral presentado por los directivos de la Federación Gráfica Bonaerense (entidad que tiene cancelada su personería gremial), era ya conocido en 1973 y no se había resuelto antes, pues la propia F.G.B. había dispuesto en su momento interrumpir y posponer las negociaciones.

Radicación de brasileños en la isla Monteagudo

POSADAS, 28 (Telam). — El intendente municipal de la localidad fronteriza de El Soberbio, Julio Sánchez, denunció que "en la isla Monteagudo, situada en el río Alto Uruguay, no vive un solo ciudadano argentino" sino colonos brasileños en su totalidad, lo cual plantea dijo un delicado problema que debe merecer la atención de las autoridades.

Según explicó Sánchez, los documentos cartográficos y los mojones demarcatorios existentes en la ribera de la isla, prueban que ésta pertenece a la Argentina, pero los súbditos del país vecino, afincados desde hace años en chacras y tierras de pastoreo adquiridas a sus anteriores dueños argentinos, enarbolan en ese territorio la bandera del Brasil.

Diputados...

(Viene de Pág. 1ra.)

mas introducidas al Código Penal hace ocho meses".

Day señaló que con esta forma se persigue las ideas y nada tiene que ver con la guerrilla, para finalizar advirtiendo a la mayoría que en el día de mañana esta ley puede ser aplicada a ella.

Del Sr. Portero

Luego habló Héctor Portero (Intransigente APR) quien estimó que esta ley es un índice de que se está perdiendo terreno en la marcha del proceso. Señaló que puede quedar el gobierno, en el cual incluye tanto al oficialismo como a la oposición, reducido a las simples formas constitucionales si no se retorna al pueblo a su papel.

Con esta ley, agregó Portero, estamos regalando terreno al enemigo y vamos a desembocar en el terror y del terror al caos.

La ley aprobada

La ley aprobada establece en su artículo primero que "será reprimido con prisión de tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyera un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación".

El artículo segundo dispone que se impondrá prisión de dos a seis años: a) Al que realice actos de divulgación, propaganda o difusión tendiente al adoctrinamiento, proselitismo o instrucción de las conductas previstas en el artículo 1; b) Al que hiciere, públicamente por cualquier medio, la apología del delito previsto en el artículo 1º, o de sus autores o participantes; c) Al que tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzca distribuya o suministre por cualquier medio material impreso o grabado por el que se informen o propaguen hecho, comunicaciones o imágenes de las conductas previstas en el artículo 1º y d) Al que tenga en su poder o emplee sin autorización legal una estación transmisora de telecomunicaciones y al que la facilite o entregue sin la pertinente autorización.

Se impondrá de dos a cinco años de prisión para: a) Quien use o posea emblemas, insignias o distintivos de organizaciones destinadas a realizar las conductas descriptas por el artículo 1º; b) Los redactores o editores de publicaciones de cualquier tipo directores y locutores de radio y televisión, o responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el artículo 1º; c) Quien emplee o tenga distintivos o uniformes de las fuerzas armadas o de seguridad; y d) Quien se disfrace u oculte su identidad para cometer el delito previsto en el primer artículo.

La ley también aplica de uno a tres años a quienes instiguen a incumplir decisiones de autoridad competente en un conflicto laboral, declarado ilegal".

También se prevén sanciones de dos a seis años y multa de 10 mil a un millón de pesos para quienes produjeran desabastecimiento u otros delitos semejantes.

La reducción de divisas para los viajes al exterior

BUENOS AIRES, 28 (NA). En el Banco Central se consideró la suspensión de las franquicias acordadas para la compra de divisas para viajar al exterior por la reciente circular RC 501.

Mediante esa medida, se había aumentado a 15 dólares diarios —con un tope de 450 dólares, para un lapso de 30 días— la asignación correspondiente a los viajes a países limítrofes, y a 30 dólares diarios —con un tope de 1.500 dólares— la cuota para viajar al resto del mundo.

La derogación de la circular 501 reimplantaría los límites anteriores, de 10 dólares diarios —y hasta 300 dólares— para países limítrofes, y 30 dólares diarios —con un máximo de 900 dólares— para otro destino.

Demandas contra PROARTEL fueron iniciadas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Diez personas entre ellos dos abogados, dos contadores públicos y un ingeniero electrónico, iniciaron dos demandas contra Producciones Argentinas de Televisión (PROARTEL), Río de la Plata TV S.A. ex licenciataria de Canal 13, y contra el Estado nacional (Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación) por cesantía, reclamando en total una suma aproximada a los 700.000 pesos nuevos como indemnización.

En las respectivas presentaciones se señala que la cesantía se produjo a raíz de la intervención estatal en Canal 13, y pidieron que se condenara a los demandados a pagarles esa suma.

Expresaron que las empresas demandadas sostienen que es el Estado el responsable del pago de las indemnizaciones, mientras que el Estado alega a su vez que esos rubros deben ser pagados por PROARTEL y Río de la Plata y que se niega a efectuar el pago.

Las demandas quedaron radicadas en el juzgado del trabajo Nº 23 del que es titular el Dr. Felipe L. Pereyra Morales, secretaría del Dr. Oscar N. Pirroni, donde el magistrado dispuso diversas medidas.

Piden se investigue la gestión de A. Venturini en YPF

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El diputado radical Nicolás Salvador anunció que pedirá la designación de una comisión que investigue la actuación del ingeniero Armando Venturini como administrador general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El legislador dijo que Venturini, con posterioridad a la nacionalización de las bocas de expendio, había entregado 106 pozos en plena producción a empresas extranjeras y que había adquirido una barcaza en 56 millones de dólares, cuyo costo real oscila entre 20 y 25 millones.

DONAN TIERRAS A COOPERATIVAS SANTIAGUEÑAS

SANTIAGO DEL ESTERO, 28 (Télam). — La Cámara de Diputados autorizó al Poder Ejecutivo a donar 5.000 hectáreas boscosas a dos cooperativas de la provincia.

Las entidades beneficiadas son la Cooperativa Forestal "Los Pirpintos" y la Cooperativa Obrera Santiagueña de la Industrial Forestal Limitada de Producción y Trabajo.

El ministro de Economía Arturo Velarde, dijo al referirse al proyecto en la sesión de la Cámara de Diputados en que se procedió a su aprobación que "es de fundamental importancia y de trascendencia para el desarrollo del hachero santiagueño".

Recordó que el presidente Perón "luchó por la dignificación del obrero del bosque" y a funcionarios y dirigentes gremiales que "evidenciaron preocupación por los trabajadores de esa actividad".

Expresó que esta iniciativa "tiene el sello justo" porque "se entregan parcelas a legítimos hombres de trabajo" y que "constituye un reintegro a los despojos de la explotación inhumana durante tantos decenios".

Promoción de la minería

SANTIAGO DEL ESTERO, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo promulgó la ley número 4179 por la cual se declara de interés provincial el desarrollo y la promoción de la minería. Se propende mediante esta norma legal impulsar el desarrollo de la economía provincial con el fin de incrementar la riqueza, asegurar la plena ocupación, y prospectar y explotar el territorio provincial mediante la acción de empresas privadas de capital nacional y del Estado.

En lo que hace a yacimientos mineros, la ley establece que se integrará su explotación con la instalación de procesos de transformación desarrollo de la tecnología e implantación del cooperativismo.

Podrán acogerse al sistema promocional que determina esta ley, las empresas unipersonales o pluripersonales de capital nacional encuadradas en el artículo 60 de la ley 20551.

ADEPA y la ley antisubversiva

BUENOS AIRES, 28 (NA). El secretario nacional de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se reunirá en sesión extraordinaria el 2 de octubre para considerar la posición que asumirá frente a disposiciones del proyecto de represión de la subversión que pudieran crear "situaciones ingratas" a los hombres de prensa.

La información respectiva fue dada a conocer ayer mediante un comunicado.

En torno al estatuto del trabajador de prensa

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El secretario de Prensa y Difusión, José María Villone, consideró el trámite de las reformas a los estatutos laborales de los trabajadores de prensa en dos reuniones, que mantuvo ayer con los titulares de las respectivas comisiones del Senado, Afrio Pennisi y de la Cámara de Diputados, Rodolfo Ponce, y luego con dirigentes gremiales.

En la entrevista efectuada en el Congreso, Villone destacó que el Estatuto del Periodista establecido por el general Perón en 1944 mediante un decreto-ley y ratificado luego en 1946 por la ley 12.980, debe ser mantenido, aunque con las actualizaciones necesarias y que corresponden a la evolución social de la profesión y de los medios de comunicación.

En tal sentido señaló que por indicación de la presidente de la Nación, el Poder Ejecutivo remitirá al Congreso un nuevo proyecto de reformas, con el propósito de que se trate en la sesión extraordinaria, para su promulgación el 17 de octubre.

Villone adelantó que celebrará reuniones en el Ministerio de Trabajo, para que las reformas al Estatuto del Periodista no se contrapongan con disposiciones expresas de la nueva ley de contratos de trabajo.

Por otra parte, el secretario de Prensa recibió posteriormente a una delegación de los sindicatos adheridos a la FATPREN (Federación Argentina de Trabajadores de Prensa), a quienes dijo que "pese a la buena voluntad y esfuerzos de los legisladores para aprobar el proyecto, hubo que girarlo a diversos organismos que formularon objeciones, aunque solo de tipo formal y no de fondo".

El proyecto aludido había sido elaborado por la comisión de legislación laboral de la Cámara de Diputados, con la colaboración de las organizaciones sindicales de la actividad. Luego, el cuerpo lo aprobó por unanimidad y aclamación en sesión de tablas, pero al enviarlo al Senado, el titular de la comisión laboral de la Cámara alta lo giró a diversas reparticiones oficiales en consulta.

Los dirigentes de los sindicatos de prensa de capital y del interior señalaron, luego de conversar con Villone, que "lo importante es que el estatuto será elevado al Congreso para su tratamiento en sesiones extraordinarias" y será considerado "sin que haya presiones de ninguna naturaleza".

Los trabajadores de prensa se rigen actualmente por dos estatutos laborales: la ley 12.908, que comprende al personal periodístico y el decreto - ley 13.839/44, del personal administrativo de empresas periodísticas.

El proyecto con media sanción de Diputados reunía y actualizaba ambos textos, en una ley con dos cuerpos distintos para cada sector, que atendían a la diferente naturaleza de la actividad pero unificaba los principales derechos laborales y sociales.

Sin embargo, algunas de las normas que introducía quedaron ya sancionadas con la ley de contratos de trabajo y otras deben ser confrontadas con los derechos que la ley de asociaciones profesionales confiere con exclusividad a las entidades con personería gremial, como la representación ante organismos públicos.

PANORAMA NACIONAL

Horas decisivas

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — Tres discursos de excepcional importancia política han acompañado el tratamiento de la ley de delitos subversivos en el Congreso de la Nación, en momentos en que el país se aproxima a una hora crucial en su enfrentamiento con la violencia.

Por un lado, la alocución de la presidente de la República y la oración pronunciada por el comandante general del Ejército al despedir los restos del coronel Jorge Oscar Grassi, asesinado en Córdoba, constituyen el aviso dramático de que las fuerzas del Estado están por descargar todo su peso sobre la subversión desafiante. Por el otro, la plática del ministro del Interior a la juventud constituye un esfuerzo por abrir nuevas puertas al diálogo con los hombres todavía recuperables que, de un modo periférico, han venido acompañando la gestación de sucesivos hechos de violencia.

Si se leen con atención tanto el discurso de la señora de Perón como el del general Anaya, se advertirán algunas coincidencias sugestivas. Digamos, para ser más exactos, que esas similitudes no se corresponden con circunstancias casuales, sino que son la consecuencia natural de una serie de consultas urgentes realizadas en el más alto nivel en la noche del jueves.

Hay en ambas disertaciones una expresión clave, y es aquella por la cual se interpretan los asesinatos de militares cometidos en estos días como parte de una maniobra destinada a provocar en el Ejército una crisis que pusiera en peligro su firme política de apoyo a las instituciones en vigor.

Esta idea fue explicitada sin rodeos, aún más francamente que en el discurso de la mayor autoridad del Ejército, en la exposición presidencial. La señora de Perón dijo nada menos que se está "buscando provocar una reacción que pudiera obligar a los camaradas (de los militares asesinados) a romper el estado constitucional".

Véase bien la siguiente concordancia. En su discurso la presidente sostuvo la tesis de que estos ataques no están dirigidos contra el gobierno mismo, sino que, por el contrario, apuntan hacia el Estado, buscando la destrucción de su tradición democrática. Por su parte, el teniente general Anaya eludió en su exposición cualquier compromiso político directo con la gestión de gobierno, porque su énfasis estuvo puesto en la idea de que el Ejército sigue firmemente respetando la Constitución y las leyes, esto es, a nuestro sistema jurídico.

Se trata, en suma, de una coincidencia básica y razonable. Porque al discutirle al Estado el monopolio del uso de la fuerza, la guerrilla atenta contra algo superior a un gobierno, lo hace contra las bases mínimas sin las cuales es de absoluta imposibilidad la existencia de una sociedad debidamente organizada.

De cualquier forma, el teniente general Anaya reconoció la resolución que observa en el gobierno para enfrentar a los grupos subversivos. Fue éste un concepto significativo, tal vez el más importante que el comandante general pudo haber dicho para el consumo interno de un frente militar sacudido por los hechos luctuosos de estos días.

Podrían buscarse otros puntos concomitantes entre ambas exposiciones. Pero, en fin, si algo quedaba para subrayar la densidad de las palabras del teniente general Anaya era el señalamiento de que ellas iban respaldadas por las otras dos fuerzas, esto es, por la Marina y la Aeronáutica. Cualquier observador medianamente avezado sabe que un anuncio de esta naturaleza no pudo haberlo hecho Anaya sin hablar previamente con el almirante Massera y con el brigadier Fautario.

Dicha identificación entre los altos mandos de las fuerzas armadas podría resumirse, en definitiva, en la siguiente tesis en ellos prevaleciente: la legalidad sigue siendo el ámbito más apto para luchar contra la subversión, porque dentro de la legalidad son mayores las posibilidades de que aquélla quede aislada del resto de al población.

El precio para el maíz anunció el Ing. Giberti

Habló en el congreso de la FAA, en Rosario, señalando que será de $ 75

ROSARIO, 28.— El secretario de Agricultura y Ganadería, Horacio Giberti, anunció ayer al presidir las jornadas inaugurales del 62º Congreso de la Federación Agraria Argentina, que el precio del maíz para la campaña ya iniciada será de 75 pesos el quintal.

Agregó que el valor sería reajustado si al momento de la recolección del grano se hubieran incrementado los índices de producción, y adelantó que un 30 por ciento de las planificaciones contenidas en el plan trienal se han cumplido, en lo concerniente al sector agropecuario.

Entre las deficiencias que halló al asumir sus funciones, citó el secretario de Agricultura y Ganadería el lento crecimiento del rubro exportaciones, la falta de absorción de mano de obra en el sector agropecuario y la amplia fluctuación de ingresos, debido en gran parte, expresó, a los ciclos ganaderos, migraciones periódicas, etc.

Previamente había hablado el titular de la Federación Agraria Argentina, Sr. Humberto Volando y luego lo hizo el presidente de la Confederación General Económica, Ing. Julio Broner, quien entre otras cosas anunció que la CGE ha resuelto apoyar la sanción del proyecto de ley agraria elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional".

"Hemos demostrado definitivamente que los empresarios somos parte responsable y activa del pueblo argentino", dijo para agregar: "Nos hemos demostrado a nosotros mismos que la claridad de nuestros objetivos y la constancia de nuestro esfuerzo nos han permitido ya logros que trascienden las fronteras del país".

"Desde hace nueve años la FAA comparte con todos los otros sectores empresarios nucleados en la CGE, los esfuerzos por lograr la independencia económica de nuestro país en el marco del trabajo, la democracia, la justicia social y la jerarquización del trabajo".

Se hallaban presentes además en el acto inaugural de este 62º Congreso de la FAA el titular de Agricultura y Ganadería de Santa Fe, Manuel Aguirre; el ministro de Asuntos Agrarios bonaerense, Pedro Goin; el director de la Junta Nacional de Granos, Agustín Pogliano y más de 500 delegados de todo el país, representantes de las filiales de la FAA.

Amenazas a médicos

ROSARIO, 28. — "En este momento y aquí se han lanzado amenazas concretas contra la vida de varios médicos y no puede desvincularse eso con el reciente asesinato del Dr. E. Kozameh. Nos preguntamos a qué obedece todo esto. Solo estupor provoca el hecho de la agresión a personas que ni siquiera han tenido una actuación que permita avizorar una sospecha de las causas", expresa una declaración de la Asociación Médica de Rosario.

Señala luego que tal vez "inadvertidamente algún sector puede estar haciendo el juego a esa falsa opción olvidando que eso habrá de significar la muerte definitiva de libertades constitucionales y los derechos humanos".

Reglamentarán la fabricación y uso de los detergentes

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Está en avanzado estudio un proyecto de ley que reglamentará la fabricación, comercialización y uso de detergentes que no sean de los llamados biodegradables, se informó oficialmente.

Los trabajos respectivos culminarán en los próximos días en el ámbito de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, cuyos técnicos intervinieron en el tema.

La contaminación por detergentes ha sido materia de exhaustivo tratamiento por parte de casi todas las legislaciones ambientales de los países des- [illegible] cuestión en la Argentina se [illegible] que el problema está afectando a muchos de los cursos de agua del territorio nacional.

Estudio del sistema urbano de Entre Ríos

PARANA, 28. — Se informó oficialmente que [illegible] Ejecutivo "compenetrado de los problemas vigentes, que se agravarán con el desarrollo industrial previsto, ha encarado el estudio del sistema urbano provincial por medio de un convenio firmado entre la provincia y el Consejo Federal de Inversiones".

Incluye los estudios de centros urbanos que por su naturaleza o por los impactos que producirán determinadas obras públicas, como ser pavimentación de rutas, puentes internacionales, complejo Zárate-Brazo Largo y radicación de industrias, exigen previsiones de desarrollo que respeten las necesidades de la población en lo que se relaciona a la salud, descanso, esparcimiento, etc. ..

Se informa que hasta la fecha se realizaron los estudios preliminares del estado actual de 40 municipalidades de más de 1.500 habitantes, según el censo del año 1970, haciendo énfasis en el conocimiento de su infraestructura y equipamiento existente el estudio de localización de áreas para radicación de industrias en 22 centros urbanos y un proyecto de un nuevo centro urbano para la localidad de Ceibas, que oportunamente se dará a conocer.

Estas evaluaciones —se añade— se están realizando con un equipo integrado por personal de la Dirección de Planeamiento Físico e Infraestructura, arquitecto Luis Bedoya, técnico Carlos Vega, [illegible] y Alfredo Brupacher con el apoyo logístico de la Secretaría de [illegible] pertenece la dirección [illegible]nada. Los estudios son dirigidos y coordinados por el arquitecto Godofredo A. Cesi, experto del Consejo Federal de Inversiones".

Mañana celebrarán la festividad de San Miguel Arcángel

PARANA, 28. — En homenaje al "Día de San Miguel Arcángel", [illegible] Ríos, a celebrarse mañana, actuará en la procesión que saldrá de la iglesia San Miguel a las 18, la banda de música de la Municipalidad de Victoria, auspiciada por la Dirección de Cultura de Entre Ríos. Momentos después se oficiará una misa, en la cual cantará el Coro Estable de la Provincia Asociación Verdiana de Paraná, dependiente de la Dirección de Cultura de Entre Ríos, bajo la Dirección del maestro Lorenzo Anselmi. La banda de Música de Victoria, invitada especialmente para participar de los actos de celebración de la festividad, ofrecerá un concierto en el teatro "3 de Febrero", a las 21 horas.



Oposición de un organismo a dos proyectos de ley

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe ha dirigido sendas comunicaciones telegráficas al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, Sr. Rubén Dondo, en las que manifiesta su oposición a los proyectos de Creación del Consejo Profesional de Ciencias de la Administración y de modificación de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

En dichas [illegible] al titular de la cámara joven, se destaca que la creación del Consejo Profesional de Ciencias Empresarias de la Administración está en colisión con las disposiciones de la ley nacional 20488 y con las leyes provinciales 3362 y 6429. En cuanto al proyecto de modificación de la constitución y funcionamiento del Tribunal de Cuentas, se objeta el cubrir funciones específicas de los graduados en ciencias económicas con profesionales de otras disciplinas, como así también el [illegible] al Tribunal, desvirtuándose el control de los gastos públicos.

Alarma el avance del río hacia el camino al túnel

El asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del E. P. E. de la provincia, capitán Santiago Martínez, en compañía de miembros de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, se hizo presente en la zona del ex atracadero "5 de Octubre", que servía al servicio de balsas a Paraná, a los fines de verificar el estado de deterioro de dicho sector de la costa, como consecuencia de la acción constante de las aguas que ha determinado continuos desmoronamientos. Desde el mes de setiembre de 1972, la línea de la costa ha avanzado 300 metros en dirección al camino que conduce al túnel subfluvial, existiendo actualmente sectores en los que el agua se halla a poco más de un centenar de metros.

En noviembre de 1972, los desmoronamientos provocaron la total destrucción del edificio utilizado como boleterías por el servicio de balsas; a febrero de 1973, el río había destruido otros 100 metros de tierra firme, formando profundas ensenadas en los lugares donde los suelos son menos consistentes. La línea de la costa llegaba entonces a 30 metros de otra construcción similar a la anterior, dotada de un tanque de agua elevado. En la víspera, los citados funcionarios pudieron comprobar que la desaparición de este edificio es inminente y que ya no existe el tanque de agua. Todos estos datos indican que el avance del río no se detiene aun en los momentos de calma, cobrando mayor actividad en días de viento y fuerte oleaje. Por otra parte, al desplazarse la zona de navegación hacia la margen santafesina, el paso de los buques causa desprendimientos de grandes bloques de tierra.

Cabe recordar, finalmente, que en enero del año pasado, al requerirse la opinión de una fuente técnica, se manifestó que la solución radicaba en la construcción de un espigón en las cercanías de la cabecera santafesina del túnel subfluvial, para provocar el desvío de la corriente hacia el centro del río y evitar la actividad erosiva en la orilla.



MESAS DE TRABAJO. — En una sala del Museo de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez se realizó una reunión de la Comisión de Trabajo 001, en la que se trataron aspectos organizativos de la próxima puesta en marcha de la campaña que se iniciará en la próxima semana.

Dicha comisión es presidida por el vicegobernador, Sr. Eduardo F. Cuello, y tiene como vicepresidente al Sr. Noé Adán Campagnolo, intendente municipal, colaborando conocidos dirigentes políticos y gremiales. La citada comisión es el primer eslabón de una cadena que cuenta con otros sesenta ubicados en distintos barrios, tanto de la zona céntrica como de la parte suburbana. Se expresó sobre el particular que prácticamente todo el peronismo santafesino, sin distinción de sectores, sin exclusión alguna, está representado en dichas mesas, que funcionarán también en Santo Tomé, para abarcar luego todo el norte santafesino.

Las mismas, al ponerse en funcionamiento, permitirán cumplir con premisas establecidas por la presidente de la Nación y habrán de asegurar el cumplimiento de altas finalidades, se expresó en la reunión a que hacemos refe[illegible].

Una advertencia del gobierno provincial

La Secretaría de Prensa y Difusión de la provincia ha emitido un comunicado en el que hace saber a las autoridades municipales, comunales y sectores de la actividad privada, que bajo ningún concepto deberán aceptar demandas de avisos, contribuciones o cualquier otro tipo de colaboración, en nombre del gobierno de la provincia de Santa Fe en sus distintos ministerios, secretaría general y Secretaría de Prensa, ya que no existe persona, entidad o medio de publicación o difusión que esté autorizado para tal tipo de gestión o representación.

Plazo para pago del teléfono

El lunes 7 de octubre próximo vence el último plazo acordado para abonar el servicio telefónico de nuestra ciudad por el bimestre 1º de agosto al 30 de setiembre.

Los pagos deberán realizarse en las oficinas de ENTel, instaladas en el 1er. piso del Correo Central, en el horario de 8 a 13.

A partir de esa fecha serán aplicadas las disposiciones del decreto 5636/63 del Poder Ejecutivo, que para mayor ilustración de los abonados, figura trancripto al dorso de los recibos oportunamente remitidos.

SE LLEVA A CABO EN NUESTRA CIUDAD EL PRIMER SEMINARIO ODONTOLOGICO



Aspecto de los asistentes al Primer Seminario Odontológico

El Colegio de Odontólogos de la Primera Circunscripción, ha organizado para hoy y mañana, el primer seminario interno, sobre "Análisis y Perspectivas de la Atención Odontológica", que se lleva a cabo en el local del Círculo Odontológico.

El mismo, que cuenta con la participación de 80 profesionales, está auspiciado por la Confederación Odontológica de la República Argentina, la Federación Odontológica de la provincia de Santa Fe y el Cuerpo Intercolegial Odontológico Nacional.

Según se informó, el objetivo del citado seminario, es lograr que la odontología santafesina, participe activamente en la organización de sistemas de salud. Asimismo, el Dr. Juan Carlos Busso, director del seminario, dijo en una entrevista con "El Litoral", que este tipo de trabajo, constituía una nueva modalidad, para implantar la discusión y tratamiento de los problemas que son comunes a todos los profesionales de la especialidad, tales como la contratación con obras y servicios sociales, organización de las entidades científicas y gremiales y el desarrollo y funcionamiento del Departamento Odontológico Social.

Al respecto el Dr. Busso manifestó, que éste es un sistema que funciona dentro de la primera circunscripción, con casi 50.000 afiliados y que se encuentra basado en la realidad que vive la odontología nacional y que posibilita, por parte del sector privado, el 80 por ciento de la atención, sin tener en cuenta la condición económica del paciente.

ACTIVIDADES

Las actividades del día, se iniciaron con la recepción de delegados a cargo del director del seminario, Dr. Juan Carlos Busso.

Posteriormente el Dr. Abelardo Bertone disertó sobre el tema "Estado actual del ejercicio profesional" y luego los participantes se abocaron a la integración de los grupos de trabajo, para el tratamiento de los diferentes temas relacionados con el quehacer odontológico.

Reunión de prensa en V. del Parque

La comisión intervecinal constituida por las asociaciones Villa del Parque, Barranquitas Oeste, José Manuel Estrada y Junta de Vecinos del Parque Oeste, ha invitado al periodismo a una reunión a realizarse el martes próximo a las 20, en el local de la entidad nombrada en primer término, para considerar la situación de la zona oeste de la ciudad.

Presentación de una obra en el Senado de la provincia

En el Senado de la provincia será presentada el lunes próximo en horario a determinarse, la segunda parte del tomo quinto de la "Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe", correspondiente al área de educación y cultura.

Para referirse al tema hablarán en esa oportunidad, el vice gobernador de la provincia señor Eduardo Félix Cuello, y el Dr. Rafael López Rosas.

—Jubilados y pensionados de la provincia de Buenos Aires que realizan un paseo, visitaron al Sr. Cuello en su despacho del Senado.

—El titular del Senado, señor Cuello recibió en audiencia a la comisión de amnistiados de la policía provincial (Rosario y San Lorenzo) y a delegaciones del interior, dedicándose posteriormente a la preparación de las mesas de trabajo, de las cuales es máximo representante en Santa Fe.

La Sociedad Unión y Benevolencia hará asamblea el domingo

Las autoridades de la sociedad Unión y Benevolencia Dante Alighieri de esta capital han convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria, la cual se llevará a cabo el próximo domingo a las 9.30 en su sede social de 25 de Mayo 2569.

En la oportunidad se considerará la memoria y balance general del último ejercicio y se procederá a la renovación total de la comisión directiva.

Dio una nómina de adjudicatarios el Banco Hipotecario

La sucursal local del Banco Hipotecario Nacional ha suministrado una lista de los adjudicatarios titulares y suplentes del plan "17 de octubre" y correspondientes al sorteo realizado el 23 del corriente y con referencia a 14 unidades a construirse en la ciudad de Santo Tomé, unidades de la categoría 1 y que constan de dos dormitorios cada una y demás dependencias.

La nómina de los adjudicatarios es la siguiente, correspondiendo el número al lote y la letra a la manzana: Ovidio René Olivera 1-B; Nelusco Horacio Fusi 2-B; Rodolfo René Estenoz Fazzio 3-B; Justo Berben Escobar Pérez 4-B; Mario Alberto Coronel 6-B; Oscar José Perachi 7-B; Víctor Roberto Soto 8-B; María Eugenia de Sotil 1-D; Eduarda Garcilazo 2-D; Juana Nélida Benítez de Delguste 3-D; Hugo Sampaoli 4-D; Angel Carlos Bellone 5-D; Ataulfo Mario Gómez 6-D; y Ernesto Carlos Bolcato 7-D.

Los adjudicatarios suplentes y en ese orden son: Guillermo Miguel Irigoyen, Luis Amado Girando, Luis Alberto Morales, Leogardo Reyes Perezlindo, Mirian Alvarez de Arruta, Dora Irma Díaz, Margarita Arce, Raúl Marcelo Curti, Bonifacio Vázquez, Juan Domingo Ayala, Aurelia Guadalupe Ranzani de Collino, María Inés Sosa de Dentesani, Rogelio Santiago Milessi Alasia y Rosa Beatriz Oesquer de Oliva.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

Declaración final de las Jornadas de Actualización sobre Comercialización y Abastecimiento de Santa Fe

Como resumen de los trabajos realizados por los participantes en las Jornadas Nacionales de Actualización del Congreso de Comercialización y Abastecimiento que se han cumplido en esta ciudad entre ayer y hoy, se dio a conocer la "Declaración final", que sintetiza el espíritu de la reunión y los trabajos de las seis comisiones que funcionaron en la misma.

Texto de la declaración

"El crecimiento y desarrollo de un país, para ser auténtico, debe ser llevado a cabo por todos los sectores nacionales y tanto sus frutos como los esfuerzos deben ser distribuidos equitativamente y en función de los aspectos [illegible] y económicos de ese proceso.

"La participación del sector empresario es la que garantizará en cierta medida la utilización correcta y racional de los recursos físicos, humanos y financieros que posibiliten un desarrollo independiente.

"La marginación de algunos sectores sociales o de algunas regiones geográficas de los beneficios de una vida civilizada es consecuencia de una política que no contemplaba los intereses de las mayorías nacionales. Por el contrario, la Reconstrucción y Liberación Nacional, tiene por objetivo fundamental eliminar esas falencias, y tal como expresa el Plan Trienal de Gobierno: Democratizar la economía.

"La coyuntura en que se realiza el espíritu que inspira esta Jornada, hace que se propicien medidas que en general tienden a satisfacer las necesidades de estimular la oferta de bienes, aliviar insuficiencias transitorias y perfeccionar la técnica de distribución. Para ello, y ratificando en muchos casos las propuestas emanadas del Congreso de Comercialización de 1973 y de la Jornada Nacional de Actualización efectuada el 5 de setiembre, se propone;

Aspectos institucionales

"**Centro Nacional de Costos**: La creación de un organismo para brindar asesoramiento en lo que hace a los antecedentes que orienten la política dispositiva y aplicativa en materia de precios. Su función consistirá en el análisis de los precios de insumos y productos básicos —teniendo en cuenta la significatividad de la empresa controlada— e incluyendo a empresas privadas, mixtas y estatales, en todas sus etapas. En su mecánica operativa, también debe contemplarse la participación empresaria a los efectos de asesoramiento.

"**Instituto de Tecnología Comercial**: La creación de un organismo para coordinar la aplicación de la política de tecnología comercial y de servicios a los efectos de perfeccionar y facilitar la gestión empresaria. Entre otras, sus funciones consistirán en difundir técnicas de distribución, asesorar al pequeño y mediano empresario, coordinar investigaciones e intercambiar experiencias. Esta propuesta, surgida del Congreso de Comercialización efectuado el año pasado, fue hecha suya por el Poder Ejecutivo Nacional y enviada al Parlamento para su consideración en el período de sesiones extraordinarias. Es de destacar la sensibilidad y rapidez con que el Ministerio de Economía, a través de su Secretaría de Comercio ha actuado en este caso.

"**COPYME**: La necesidad de otorgar acceso al pequeño y mediano empresario en [illegible] de tecnología productiva y comercial, ha determinado la creación del COPYME. Correspondería iniciar su aplicación en el ámbito de acción del sector comercial y de los servicios, a los efectos de funcionar como organismo de apoyo para este sector empresarial en lo que haga a su estímulo y desarrollo. En este caso también se hace necesario encarar un proceso de descentralización regional que garantice la participación de todas las regiones del país. Debemos destacar que este ente ya prestó asesoramiento en materia de agrupamiento empresario para pools de compra, para importaciones y exportaciones, etc.

Aspectos legales

"**Ley de Promoción Comercial**: La concreción de una norma legal y global que sistematice todos los mecanismos de promoción encaminados a modernizar y hacer más eficiente la actividad comercial. Así se permitirá instrumentar la expansión del mercado interno, regular la localización comercial en función de las necesidades, desarrollar la actividad comercial ya sea por el régimen tributario o crediticio, de infraestructura y la utilización de herramientas como los mercados de concentración regional.

"**Ley Nacional de Transportes**: La fijación de un marco legal que compatibilice los intereses sectoriales y que contemple el transporte en todas sus modalidades con una orientación referida a la promoción regional y a una mejor y más económica distribución de los bienes destinados al consumo popular.

"**Régimen Tributario**: Se puede estimular y promover a la comercialización por vía de la desgravación gradual de bienes de consumo popular y por medio de la aplicación de herramientas complementarias tales como el revalúo de existencias de mercaderías, sin cargo, con la cual se evitaría abonar gravámenes sobre la base de valores irreales, y fijación de mínimos no imponibles que contemplen la real capacidad contributiva del empresariado.

"**Política crediticia**: Su adecuación definitiva a la política económica cumpliendo una función redistributiva que genere una mayor demanda que actuará como estímulo de la actividad comercial. La expansión empresaria comercial y de servicios, en especial la comercialización de bienes de consumo popular se beneficiará con la implantación de líneas de crédito con tasa preferencial. La Caja Nacional de Ahorro y Seguro puede significar una fuente de recursos que solvente la venta de bienes durables de consumo a través de un adecuado sistema crediticio que se traducirá en beneficios para el comprador, el comerciante y el industrial, con lo que se aliviará el costo financiero y se eliminará gradualmente la actividad usuraria tan lesiva al sector empresario como al consumidor. Se trata, en definitiva, de que el dinero ahorrado por el pueblo retorne al mismo para abaratar los bienes que consume.

"**Marco legal en vigencia**: La promulgación de la ley 20.680 (agio, especulación y abastecimiento) dotó a la conducción [illegible] de una herramienta idónea y adecuada para efectivizar un control racional".

En la misma se plantea la consideración gradual de las infracciones, lo que permitirá distinguir las infracciones propiamente dichas de la práctica especulativa. Esta herramienta jurídica, que asimismo provee medidas concretas como la movilización de stocks para evitar actitudes especulativas, es un medio importante en manos de un gobierno nacional y popular, en la medida en que sea aplicada respondiendo a la filosofía del Acta de Compromiso y de la política concertada en general.

En coincidencia con los planteamientos expuestos por el empresariado nacional en el Congreso de Comercialización y Abastecimiento de 1973 y en la Jornada Nacional de Actualización de Buenos Aires, realizada el 5 de setiembre de 1974, la Secretaría de Comercio dictó la resolución número 918 y algunas medidas complementarias de la misma.

La necesidad de que el control, para ser efectivo, deba reducirse a los productos vitales o básicos, ha sido contemplada en esta resolución. Asimismo se orientó al control de las empresas que por su gravitación en la economía, constituyen un factor inductor en el proceso formativo de los precios.

Por otra parte, un amplio espectro de productos a controlar dificulta dicho control, razón por la cual consideramos que se deben tener en cuenta dos elementos fundamentales para la gama de productos a controlar directamente: Su incidencia en el proceso productivo (insumos industriales) y su incidencia en el consumo de los sectores populares (bienes de consumo popular), lo que responde al espíritu del Acta de Compromiso (poder adquisitivo del salario) que es la que inspira la actual política de precios y abastecimiento.

La Resolución 918, al establecer tres categorías de control: productos de lista controlada; empresas controladas; y el resto de productos y empresas estableciendo un régimen de autorización previa para los dos primeros y de tramitación operativa y rápida para el tercero, satisface en líneas generales las premisas expuestas precedentemente.

Esta segunda etapa que podemos denominar de control concentrado y selectivo, no ha contemplado empero, la situación del empresariado comercial y de los servicios. Para el primero rige aún la resolución número 6034 y disposiciones complementarias de la misma, con márgenes estipulados por ramas. Creemos en tal sentido, debería procederse a la actualización de esos márgenes dentro del criterio de amplitud y operatividad que inspira la resolución número 918 y que esperamos sea la tónica en esta nueva etapa.

El sector de los servicios, cuyas tarifas, a excepción del transporte de pasajeros que fue considerada en la resolución número 71, también debe ser contemplado para que se le aplique un régimen operativo y de autores ponsabilidad. En el mismo debe considerarse la particular estructura de costos de este sector, donde la incidencia de la mano de obra es altamente elevada y por consiguiente, arbitrarse un mecanismo que le permita el rápido reajuste de sus tarifas, dado que en muchos casos es escasa su incidencia en el costo de vida de los sectores populares. Un elemento válido para todo el sector empresario, lo constituye la necesidad de una justa rentabilidad que asegure la subsistencia del empresario y asimismo facilite su capitalización y consecuente expansión. Para ello, consideramos de vital importancia el reconocimiento del costo de reposición a efectos de la fijación del precio de venta, en especial para el sector comercial, cuyo principal activo, generalmente lo constituye la existencia de mercaderías. Ello facilitará el mantenimiento de un adecuado volumen físico que se manifestará en una fluida oferta de bienes, con lo que en definitiva beneficiará el sector consumidor.

Aspectos generales

En materia de insumos se recomienda: 1) Realizar un censo de insumos críticos instrumentado a través de la estructura gremial empresaria. 2) Implementar una política de equilibrio entre la exportación y demanda interna, en especial con referencia a aquellos insumos que perturben el proceso productivo o sean decisivos en la economía nacional y el nivel de vida. 3) Recomendar que los insumos críticos producidos internamente no se exporten como tales, sino sólo cuando estos se incorporen en bienes que contienen un elevado índice de valor agregado, salvo la exportación de excedentes de insumos básicos producidos en el país y considerados críticos en el resto del mundo, a cambio de otros insumos considerados críticos en el resto del mundo, a cambio de otros insumos considerados críticos para la industria nacional, en consonancia con operaciones ya realizadas de este tipo.

Aspectos regionales

Fletes: Hallándose legalmente facultados los gobiernos provinciales para trasladar los precios, la incidencia de los fletes, y mientras no se arbitren las medidas que instrumenten dicha atribución, se dicte una solución de emergencia por medio de la cual se faculte al sector comercial a cargar directamente sobre el precio de venta los gastos de flete, seguro y embalaje, en su justa incidencia. En tanto, por vía de la creación de una comisión especializada se estudie la concreción de un sistema de distribución promediado de fletes.

Obras del Paraná Medio: Su realización constituye una necesidad regional, pero asimismo de enorme efecto multiplicador en la economía regional. La concreción de este proyecto significará la realización de la obra más notablemente cualitativo para su infraestructura.

En virtud del convenio suscripto entre la Provincia de Santa Fe y Vialidad Nacional, ésta se hizo cargo de la Autopista Santa Fe - Rosario, para realizar en compensación 450 km. de rutas provinciales. El empresariado [illegible] de urgente necesidad el cumplimiento de este convenio por [illegible] aplicación.

[illegible] para la navegación de gran calidad —mantener un calado permanente de 30 pies— y la consecuente reactivación de los puertos.

Las exportaciones de elementos producidos regional[illegible] a través de embar[illegible] locales.

La inmediata puesta en marcha de los proyectos industriales tendientes a la utilización integral de las estructuras montadas [illegible] Túnel Subfluvial; en especial del dique seco.

Conforme al espíritu de la política concertada se considera conveniente la integración de los mecanismos que esa política prevé a nivel regional; y asimismo la participación del empresariado comercial y de los servicios en organismos tales como COPYME, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Banco de la Nación Argentina, etc.

Mercados regionales de concentración: La creación de una infraestructura comercial que se base en mercados de concentración para distintos tipos de productos que posibilite al mismo tiempo la defensa de los justos precios para el productor y facilite su acceso y acercamiento a zonas y centros de consumo.

Estas conclusiones surgidas de un pormenorizado intercambio de opiniones de los participantes a esta Jornada regional ha evidenciado la clara voluntad del empresariado con los objetivos de reconstrucción y liberación nacional; y al mismo tiempo su adhesión a una política concertada que es definida expresión de las mayorías nacionales.

LA EXPLOTACION DE LA QUINIELA SE PROPICIA

Un proyecto de ordenanza relacionado con la explotación del juego de quiniela, ha sido presentado en mesa de [illegible] del Concejo Municipal por el edil José Parpal, quien aboga por la creación de la Caja Municipal de Apuesta de Quiniela.

Se propugna la designación de un directorio formado por un presidente y cuatro vocales, estando a su cargo la administración, coordinación, racionalización, resguardo y redistribución de las utilidades que se produzcan.

Se establece que los beneficios netos que arrojen la explotación del juego, serán distribuidos de esta manera: 40% al Dpto. Ejecutivo municipal, 30% a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, y 30% para gastos generales del Concejo Municipal.

También se dispone que todo agenciero concesionario que aceptare apuestas de quiniela clandestina sufrirá una multa de cien mil pesos ley y la pérdida definitiva de la concesión.

Por otra parte, se destina la cantidad de 200.000 pesos ley para cubrir el fondo de garantía inicial de la banca.

El proyecto de referencia es acompañado por la reglamentación y formularios para la realización de las apuestas.

Campaña contra el mosquito

Los concejales Hugo Escudero y José Carabajal Milessi, del bloque del Partido de Orientación Legalista, han presentado una comunicación dirigida al D. E. en la que se solicita que gestione con carácter de urgente ante el Ministerio de Bienestar Social, para que se adopten las medidas conducentes a fin de iniciar a la brevedad posible la campaña para la erradicación del mosquito en todo el municipio, islas y zonas adyacentes.

Horario de verano para el comercio

Ha informado el Centro Comercial de Santa Fe que a partir del 1º de octubre venidero entrará a regir el horario de verano para el comercio de nuestra ciudad.

La entidad empresaria aconseja observar el siguiente horario de apertura y cierre de los establecimientos: de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 16 a 20 y sábado, de 8 a 12.30.

Hace saber además, que se establece un horario de 7 a 20 para el referido período de verano y los comercios que así lo deseen pueden adoptar un horario distinto al que se aconseja, pero siempre observando un estricto cumplimiento de las cláusulas establecidas en el respectivo decreto y previa comunicación a las autoridades del Ministerio de Trabajo.

Se procedió al decomiso de 100 cajones de fruta

Personal de la Dirección de Saneamiento dependiente del Ministerio de Bienestar Social secundado por agentes de policía, procedió al retiro de la zona céntrica de varios puestos de venta de frutas que habían sido instalados aprovechando la ausencia de inspectores municipales por las causas que son de público conocimiento.

En oportunidad de procederse al retiro, se efectuó el decomiso de 100 cajones de frutas y tomates en mal estado, por infracción a las normas bromatológicas.

La acción del personal de Saneamiento, se extendió posteriormente al Mercado Central, donde dispusieron la clausura de los baños, en razón del lamentable estado en que se encuentran esas instalaciones y hasta tanto sean puestas en condiciones. En cuanto a la higiene general en el establecimiento, se advirtió a los locatarios de los distintos puestos, que deberán adoptar las medidas para conservar el lugar en condiciones, ya que en caso contrario se procederá a la clausura lisa y llana del mercado.

EL LITORAL

Sábado 28 de setiembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.563

REPARACION DE VEREDAS Y CALLES

Una iniciativa que se encuentra a estudio del Concejo Municipal tiende a establecer si los trabajos de levantamiento de veredas y calles que se están realizando para la instalación de las cañerías del gas se efectúan de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el respectivo contrato. La cuestión responde a la preocupación de los sectores de vecindarios afectados por estas construcciones. En diversas zonas del municipio las aceras están levantándose para abrir los zanjones que encerrarán a los conductos del fluido y en algunos lugares estas labores ya han sido cumplimentadas sin que se haya procedido a dejarlas nuevamente en condiciones de transitabilidad. Esto es, se las ha rellenado otra vez con tierra sin colocar las baldosas. Parece, en cierto modo, que la rehabilitación de las aceras quedará a cargo de los propietarios, lo que no corresponde, pero que muchos ya han arreglado ante la mora.

Las calles presentan una situación semejante, con la permanencia de baches que se transforman en peligro para los automotores. Es en este sentido una despreocupación injustificable, que añade al panorama por demás desaseado de la ciudad otros adefesios. Porque en verdad transcurren los meses sin que los destrozos sean reparados, situación que se ve agravada en los días lluviosos. No es la primera vez que inconvenientes de esta especie han ocurrido en el ejido, ya que al parecer las empresas adjudicatarias o las reparticiones oficiales comienzan los preparativos para estas tareas sin tener después la premura necesaria para volver las cosas a su condición normal.

Todo esto seguirá persistiendo mientras las autoridades municipales no se resuelvan a dictar las normas generales y obligatorias a que deben sujetarse las faenas que se efectúan en el radio urbano y las disposiciones pertinentes para asegurar a los habitantes y propietarios de fincas que no sufrirán molestias y perjuicios. No basta en esta materia la redacción de cláusulas en los convenios que se suscriban, si ellos no están regidos por una legislación amplia que prevea estos casos; disponga el menor tiempo posible en las construcciones y establezca imperativamente la obligación de reparar por cuenta de quien produjo el deterioro. A la misma Municipalidad interesa especialmente este asunto, puesto que no debe olvidarse que las calles, veredas, parques y plazas son bienes públicos de su incumbencia destinados para utilidad y comodidad común; y que una de sus obligaciones es la de velar por la higiene y limpieza de la ciudad. Sólo se requiere en este aspecto una buena fiscalización.

FIJARON SU POSICION FRENTE AL PEDIDO DE RENUNCIA DECANOS DE LA UNIV. DEL LITORAL



LOS FUNCIONARIOS INFORMANDO A LA PRENSA

Ante el pedido de renuncia por parte del rector normalizador de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini, a los decanos de las facultades de Ciencias de la Administración, Cont. Rubén Milberg y de Ingeniería Química, Ing. José Luis Ambrosino y al director de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza, Ing. Enrique Riegelhaupt, dichos funcionarios convocaron a una conferencia de prensa a fin de fijar su posición al respecto.

La reunión se efectuó en la Facultad de Ciencias de la Administración frente a un numeroso público estudiantil e integraban la mesa de dirigentes miembros de distintas agrupaciones estudiantiles de esa casa de estudios.

En primer término el decano de Ciencias de la Administración informó de la situación, señalando que luego de la entrevista mantenida ayer con el rector Marini, quien les solicitó la renuncia ante la postura pública adoptada por los funcionarios aludidos contra la política educativa del Dr. Ivanissevich, manifestándoles que ello significaba estar contra el gobierno y que, por tanto, él no podía avalarla, convocó a una asamblea de estudiantes para informar lo ocurrido.

Agregó que la resolución de la asamblea fue en primer término que "el decano Milberg siga al frente de la Facultad hasta tanto los integrantes de la comunidad universitaria elijan al nuevo decano en asambleas por claustros, garantizando la elección de los consejos asesores y la normalización hasta ese momento".

Además dispuso la discusión curso por curso hasta decidir la forma de elección en una posterior asamblea; ratificar la política llevada a cabo hasta este momento, desconocer los nombramientos de Marini, declarar la Facultad en estado de asamblea permanente y realizar una movilización hasta el rectorado a fin de plantearle a Marini lo resuelto en asamblea.

Manifestó el decano luego que si bien se realizó la marcha, cuando llegaron al rectorado las puertas se encontraban cerradas por lo que no pudieron entrevistar al rector.

A continuación habló el director de la Escuela de Agricultura quien también convocó a una asamblea de estudiantes y presentó ante ella su renuncia y la de la secretaría académica, decidiendo los estudiantes que se mantuvieran en los cargos hasta tanto consiguieran que fuera la comunidad universitaria la que decidiera quién debía dirigir la escuela. Agregó que explicó a la asamblea la imposibilidad de seguir avalando la política educativa que se estaba llevando a cabo a nivel nacional, informando luego que una comisión entrevistó al rector Marini, obteniendo una media palabra respecto a que él acordará con la comunidad universitaria el nombramiento del nuevo director de la Escuela.

Finalmente informó el decano de Ingeniería Química, más o menos en los mismos términos que los anteriores, destacando en hecho ocurrido en la Facultad del Profesorado cuya decana fuera separada del cargo, y señaló que se había designado a alguien que nada tiene que ver con la comunidad universitaria. También señaló que luego de la asamblea realizada en Ingeniería, los alumnos marcharon al rectorado pero encontraron las puertas cerradas.

Finalmente adhirieron a lo expuesto las agrupaciones Movimiento Unidad Reformista, JUP, Movimiento Auténtico Reformista, Lista Azul y Blanca y Agrupación de base héroes de Trelew, repudiando el atentado contra el domicilio del profesor Mario Nivoli.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

"Libros para el pueblo del Litoral". — Muestra de textos jurídicos en la escuela J. N. Blanc, 4 de Enero 2259. Hasta fin de mes.

Galería Flawart, San Martín 2976. — Muestra con obras de tradicionales: óleos, témperas, etc. de López Claro, Lozano, Hougras y otros. Hasta el 4 de octubre. Visitas: de 8 a 12 y de 15 a 19.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 2 de octubre, a las 19, en la planta baja muestra de pintura de Ezequiel Linares. En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Postérgase la muestra de grabados del Grupo 15, de Madrid.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Primer Salón Provincial de Fotografías Ciudad de Laguna Paiva. Horario: de 17 a 20.

En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2744.

Galería de Arte El Galpón, San Martín 1853. — Muestra del grabado polaco contemporáneo. Lunes y martes cerrado.

Muestra fotográfica. — En el vestíbulo de la Alianza Francesa, Gr. Gálvez 2141, acerca de Jean Cocteau.

Escuela Prov. de Artes Visuales, Tucumán y Urquiza. — Exposición con obras inéditas de los profesores de la casa.

CINE

Cine Club Juvenil. — Hoy y mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "Hugo y Josefina", Ciclo de [illegible].

Cine Club Santa Fe. — El lo. y el 2, a las 19.30 y 21.45 y a las 18.45, respectivamente en el Chaplin: "Dodeskaden" de Kurosawa.

Ciclo [illegible] de la Opera de Hamburgo. — El 30, a las [illegible], en Junín 2437 (Lotería): [illegible]. Org. Instituto Cultural Argentino-Germano, Agrupación de Amigos de la Música. Auspicia: Dirección de Relaciones Públicas de la Gobernación. Retirar invitaciones en dichas entidades.

Alianza Francesa, Suipacha Gálvez 2141. — Hoy a las 20, [illegible], de Jean-Louis Trintignant [illegible].

Núcleo Joven del Movimiento de 14.40, en su sala de San Luis Juventudes. — Hoy a las 14.40 en su sala de San Luis e Ituzaingó: "Riendo con Max Linder". Lunes y martes, a las 19 y 21.30: "Un adiós peligroso", de Robert Altman. Con debate.

CURSOS

Curso de Parapsicología. — Magisterio Católico, S. Martín 1621, lunes, martes y miércoles, a las 21.30, hasta noviembre próximo. A cargo del P. Enrique Novillo S. J. Organiza: Instituto de Parapsicología de la Universidad Católica, de Córdoba.

Problemática latinoamericana. — El 4 de octubre, a las 19, en el Col. de Escribanos, S. Martín 1939, Jorge Nelson Ocalco, sobre: "Geopolítica de la Cuenca del Plata". Organiza: Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe. José Antonio Allende, sobre: "Presente y futuro de Latinoamérica". Postérgase para el 5 de octubre.

CONCIERTOS

Irineo Cuevas (guitarra), Antonio Gilliberti (clarinete) y Amalia M. Pérez (piano). — Hoy sábado, a las 19, en el Instituto Superior de Música, San Jerónimo 1756.

CONFERENCIAS

Antonio Colón. — El 1o. de octubre, a las 19, en el Centro Español, sobre: "Período inicial de la plástica en Santa Fe". Auspician: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión cultural del Centro Español.

RECITALES

Lourdes Eladia Castiñeira (Piano). — 28, a las 18, en el Jockey Club recital de piano de esta artista no vidente.

Coro Polifónico de Ciegos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. — El 28, a las 21.30, en la sala de la Lotería, Junín 2437. Organiza: sociedad Amigos del Ciego, de Santa Fe.

Irineo Cuevas (guitarra) y Antonio Gilliberti (clarinete). Acompaña al piano Amalia M. Pérez. — El sábado, a las 19, en el Instituto Superior de Música, San Jerónimo 1750.

Charla sobre la comercialización de hidrocarburos

La Asociación de Docentes de la Escuela Superior de Sanidad dependiente de la Universidad Nacional del Litoral (ADES) invita a todos sus afiliados a la charla que, organizada por la dirección de la escuela, estará a cargo del Cont. Livio J. Pautasso y versará sobre la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo nacional.

La disertación de referencia se llevará a cabo mañana a partir de las 17.30, en la sede de la Escuela Superior de Sanidad.

Feriado del lunes

Con motivo de celebrarse el lunes 30 del corriente la festividad de San Jerónimo, patrono de la ciudad de Santa Fe, no habrá actividad oficial en la administración pública y tampoco abrirán sus puertas las entidades bancarias ni funcionarán establecimientos docentes.

En cuanto al comercio y la industria el feriado es optativo.

Cabe señalar que dicho feriado alcanza únicamente al ámbito de la ciudad capital de la provincia.

Informóse sobre el gravamen aplicable sobre los premios

La región Santa Fe de la Dirección General Impositiva informó que por resolución general Nº 1651 se ha reglamentado la forma, formularios y plazos en que deberá ingresarse el impuesto, a cargo de las entidades que organicen juegos por sorteo desde el 1.1.74 (loterías, quinielas, rifas y similares y PRODE).

En tal sentido, dentro de los diez días del mes siguiente a aquel en que se efectivicen los pagos o se entreguen los premios, las entidades ingresarán en la boleta de depósito formulario Nº 5 cuando sean entidades oficiales, o formulario Nº 5/A en los demás casos. Para los premios abonados hasta el 31.8.74 se acuerda un plazo especial hasta el 25.10.74 para su ingreso.

Las entidades organizadoras deberán además presentar el formulario Nº 84 o número 84/A con la nómina de los favorecidos con premios sujetos a la imposición.

Audición radial sobre el cooperativismo

El Grupo de Prensa local informa que el domingo próximo, a las 21, por LRA 14 Radio Nacional Santa Fe, se efectuará un panel radial sobre "Standard de vida y cooperativismo".

Será irradiado en el programa "Revista de opinión".

El gobernador en Humboldt

Esta tarde, a las 19, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis asistió en la localidad de Humboldt a los actos celebratorios del 70o. aniversario de la fundación del Colegio Incorporado para Varones "San José".

El Dr. Sylvestre Begnis presidió las ceremonias, efectuando luego una visita al obrador de pavimentación urbana. Más tarde, asistirá a una cena de agasajo que le será ofrecida por las fuerzas vivas de la localidad.

Puesta en marcha de un departamento de Bienestar Social

El ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, presidió el acto de puesta en marcha del Departamento de Rehabilitación dependiente de aquella cartera, asistiendo también el subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor Félix Reviglio, y el director general de Atención Médica, Dr. Meyer Krupick.

Se encontraban presentes numerosos delegados de institutos de rehabilitación de nuestra ciudad e invitados especiales.

Posteriormente el Dr. Meyer Krupick dio lectura al decreto provincial No. 2995 de fecha 2 del actual, mediante el cual se crea el mencionado organismo y se designa interinamente en su jefatura al Dr. Antonio Pizzi, hasta que se provea el mismo mediante el procedimiento del llamado a concurso que se refiere la ley 6401.

Vuelos directos a otras provincias pidió el C. Comercial

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe han enviado una nota a la Gerencia de Aerolíneas Argentinas, solicitándole posibilitar los medios tendientes a que se implanten vuelos directos entre nuestra ciudad y Córdoba, Salta, Mendoza y Tucumán.

El Centro Comercial entiende que nuestra ciudad geográficamente es de gran importancia y centro de comunicación con todo el país y como consecuencia no puede permanecer sin comunicación directa con aquellas provincias.

Convocan a elecciones en Ciencias Jurídicas

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha dispuesto convocar al estamento estudiantil para que en las elecciones a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 8 a 22, por voto directo, secreto y obligatorio, procedan a elegir cinco consejeros ante el consejo asesor de esa casa de estudios y seis consejeros ante el Consejo asesor del rectorado.

Intervendrán en la elección todos los alumnos de esa casa de estudios inscriptos como tales hasta el 28 de agosto del corriente año, inclusive, quedando excluidos del padrón electoral aquellos alumnos inscriptos que no hayan rendido por lo menos una materia en los últimos tres años anteriores a la fecha mencionada. Podrán votar los alumnos ingresantes en el año 1974, aunque no hayan rendido ninguna materia.

Las elecciones serán fiscalizadas por una Junta Electoral elegidos por asamblea de estudiantes, que determinarán su número y funciones específicas facultándolos en su caso para dictar la pertinente reglamentación electoral.

ASAMBLEAS DOCENTES

La comisión directiva de la Asociación Docente de Ingeniería Química ha convocado a una asamblea general extraordinaria para el 4 de octubre a las 17, en el local de la Facultad, para la elección de tres representantes al Colegio Electoral de MODUL, que elegirá los delegados al Consejo Asesor Provisorio de la Universidad Nacional del Litoral.

Por su parte, la comisión directiva de la Asociación Docentes de la Facultad de Ciencias de la Administración (ADOFACA), de acuerdo a lo resuelto por la mesa de delegados de MODUL, cita a sus asociados a una asamblea general extraordinaria para la misma fecha pero a las 18, en el local de la Facultad, 25 de Mayo 1783, para la elección de tres miembros para integrar la mesa escrutadora y la elección de cuatro delegados de la Facultad ante el Colegio electoral de la UNL para posterior integración del Consejo Superior.

La actitud de un decano repudian trabajadores no docentes de la Universidad

En la sede de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Litoral (APUL), se formalizó una conferencia de prensa, la que contó con la presencia de miembros de la comisión administrativa y delegados.

Se dio a conocer una resolución donde "se denuncia y repudia la actitud del decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y de un grupo de estudiantes que lo acompañaban, por la ofensa inferida a los trabajadores y a su organización sindical en la persona del secretario general Angel de los Reyes y de otros afiliados". El hecho fue denunciado al rectorado de la Universidad solicitando un sumario administrativo, como así mismo la actitud permanente "de un sector estudiantil y de algunos decanos que, como funcionarios, deberían respetar la organización de los trabajadores, pretendiendo en cambio, desde hace tiempo, a través de la presión individual sobre algunos compañeros, debilitar la organización sindical".

Reafirma que "nuestra participación en la Universidad como trabajadores no docentes, se canalizará exclusivamente a través de Asociaciones Profesionales, ya que antes que un estamento de la Universidad, somos una parte más del movimiento obrero organizado del país y de ninguna manera permitiremos que se atente contra la unidad e integridad de la organización sindical".

Los sucesos

La situación comentada y que provocó la reacción sindical tuvo origen el viernes 20 del actual en oportunidad del cese de actividades dispuesto por la CGT en apoyo a la promulgación de la ley de contrato de trabajo.

Como se recordará, en la Universidad el paro se extendió hasta las 24 del mencionado día y a fin de verificar la marcha de la movilización, se hizo presente en la Facultad mencionada el Sr. de los Reyes, comprobando que en su interior permanecían 25 a 30 estudiantes pintando carteles de la JUP y tres agentes de la UNL que, por desconocimiento de la modalidad del paro, estaban realizando tareas de limpieza.

El decano contador Milberg —se aseguró— opuso reparos a que los trabajadores se retiraran y de inmediato increpó al dirigente gremial diciendo que "no tenía por qué sacar al personal de la facultad, ya que el único que mandaba adentro era él".

Se le hizo presente al contador Milberg que su actitud sería considerada como entorpecimiento de las actividades sindicales y en esas circunstancias, al retirarse el personal, el secretario general de APUL fue amenazado e insultado por los estudiantes.

CONCLUYERON LAS JORNADAS SOBRE COMERCIALIZACION Y ABASTECIMIENTO



Un aspecto de la concurrencia en la sala de la Lotería de Santa Fe

En la fecha se realizó la clausura de las Jornadas Nacionales de Actualización del Congreso de Comercialización y Abastecimiento, que se inició ayer en esta ciudad, y del que participan empresarios de la zona centro-noroeste del país. Estuvo presidida por el Dr. Angel Prece, y el titular de la CGE nacional, Ing. Julio Broner; contándose con la especial presencia del subsecretario de Comercio, doctor José M. Martínez.

Despacho de comisiones

Los presidentes de las seis comisiones que trabajaron durante las jornadas, procedieron a la lectura de los despachos finales en las áreas siguientes: "Bienes de consumo vital", "Bienes de insumo crítico", "Bienes y productos generales", "Infraestructura", "Política tributaria y política crediticia" y "Acción conjunta y participación empresaria".

Asimismo el Sr. Bernardo Kñallinsky, que presidió las presentes jornadas, leyó el texto de la "Declaración final".

Los discursos

El Sr. Hugo V. Pierozzi, vicepresidente a cargo de la Confederación del Comercio de la República Argentina, pronunció un discurso que inició con estas palabras: "Fruto del anhelo de las grandes mayorías nacionales, el país ha reasumido su soberanía y transita por ese camino que debe ser el definitivo. El empresariado comercial y de los servicios ratificó en esta jornada su decisión de contribuir al proceso ya en marcha de la liberación nacional, mediante su adaptación constante a las condiciones económicas cambiantes". Señaló los impedimentos que han surgido y surgirán, y enumeró algunos de los adelantos logrados desde el 25 de mayo de 1973, entre ellos: "La desaceleración del ritmo de crecimiento de los precios, reactivación del sector industrial, reducción de la tasa de desempleo, precios compensatorios para el sector de producción primario, política de inversión pública con sentido productivo como las obras hidroeléctricas, hechos cuyos efectos se verán a mediano plazo: convenios de comercio internacional, leyes de promoción industrial y minería, apoyo al empresariado nacional y al fomento y expansión regional".

También habló el presidente de la Asociación Empresaria de Santa Fe, Dr. Ricardo J. Rampoldi. Luego de agradecer la presencia de las autoridades y congresales, expresó entre otros conceptos: "Estamos convencidos de que la jornada realizada se desarrolla en momentos que podemos caracterizar como fundamentales para la marcha del país y que la ejecución de las resoluciones adoptadas por este congreso serán un significativo aporte para la solución de los problemas estudiados. En tal sentido merece destacarse que algunas de las declaraciones emitidas por la Primera Jornada Nacional tuvieron eco inmediato en la conducción económica, la que por medios de la Secretaría de Comercio, puso en vigencia la resolución 918 sobre política de precios". Continuó haciendo un balance comparativo del estado actual del país y del anterior.

Por su parte, el Subsecretario de Estado de Comercio de la Nación, Dr. José M. Martínez, expresó su satisfacción por participar de la clausura de las jornadas que tanto interesan a la Secretaría de Comercio por provenir de entidades empresarias debidamente nucleados y organizados. Señaló que no todos los sectores parecen entender la revolución en paz en que está empeñado el gobierno nacional. Destacó el permanente aporte de la CGE y la labor que está llevando en todo el ámbito del país. Tuvo palabras optimistas para el accionar conjunto del gobierno, los empresarios y los trabajadores. Asimismo dio respuesta y referencia a ciertos contenidos de las ponencias que se habían leído precedentemente.

El titular de la CGE Nacional, Ing. Julio Broner expresó los saludos del ministro de Economía, Sr. José Gelbard, y de distintas maneras se refirió a la unidad empresarial tanto a nivel nacional como provincial. También hizo referencia a las realizaciones que se han venido operando desde que el gobierno constitucional está en funciones y terminó señalando que esperaba que en Santa Fe no quedara ningún comerciante que no se haya adherido a la cruzada de unidad", ya que todo lo demás es hacer el juego a los enemigos de la unión y a quienes temen a las mayorías y a las urnas".

Cerró la serie de disertantes el Dr. Angel O. Prece, ministro de Hacienda y Economía de la provincia, quien ostentó la representación del gobernador. Rindió homenaje a los sectores comerciales minoristas y mayoristas; pidió su colaboración para la labor del gobierno y denunció la existencia de intermediarios parasitarios que distorsionan los precios. Dijo que el gobierno había hecho las denuncias pertinentes y se adoptarían las medidas necesarias.

El Sr. Pierozzi mocionó para remitir telegramas al Sr. Gelbard, al presidente de la Confederación del Comercio, Sr. Piva, y a otros dirigentes que se hallan enfermos. Los Sres. Rampoldi, Montes y García fueron los encargados de redactar los correspondientes despachos.

EL ALMUERZO

Posteriormente, en un hotel céntrico, tuvo lugar el almuerzo final, con la presencia de autoridades, congresales e invitados. En su oportunidad habló el presidente de la CGT de la provincia de Santa Fe, Sr. Walter Fernández.

El papel del empresariado comercial destacó Broner



El titular de la CGE formulando declaraciones a este diario

"Realmente estaba en deuda con el sector comercial. Por ésto no podía faltar a esta reunión de clausura de las jornadas".

Esto fue lo primero que manifestó el presidente de la Confederación General Económica, CGE, don Julio Broner, cuando arribó al local de la Lotería Provincial.

El dirigente empresarial arribó con bastante retraso en relación con la hora anunciada, ya que llegó poco después de las 11 a dicho local. Hizo el viaje en un avión especial, y era esperado en el Aeródromo de Sauce Viejo por dirigentes de las entidades empresarias participantes del encuentro que ayer y hoy tuvo por escenario nuestra capital, así como por el secretario adjunto de la CGT local y miembro del secretariado nacional, Sr. Carlos Martínez.

Brevemente se prestó el Sr. Broner a la requisitoria periodística, ya que el acto de clausura se había iniciado y era aguardado su ingreso al salón. Expresó que en la víspera asistió en la ciudad de Rosario al congreso ordinario de la Federación Agraria Argentina, que ha congregado a representantes del sector agropecuario de todo el país.

"Pensamos —dijo— que en estos momentos, cuando en el país hay una política de precios administrados, el sector comercial juega un rol muy importante. Precisamente, la información que pueda hacer llegar este sector respecto del normal abastecimiento de la población y también respecto de todo lo que pudiéramos hacer para que al consumidor le lleguen precios justos y lo más bajo posible, tiene una gran importancia para que haya una comercialización eficiente".

"Todos éstos son temas que los empresarios que se agrupan en la CGE están permanentemente considerando. Por eso es que ellos exigen la creación de un instituto tecnológico de comercialización, cuyo proyecto de ley está en estos momentos en el Congreso Nacional y que contempla algo similar al Instituto de Tecnología Agropecuaria, INTA y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, INTI".

Hasta aquí sus declaraciones. El Sr. Broner fue requerido por los dirigentes empresarios, recibiendo el saludo de numerosos representantes de entidades comerciales e industriales, dirigiéndose en su compañía al salón, donde ocupó un lugar de honor juntamente con autoridades de las Jornadas y el ministro de Hacienda y Economía, doctor Angel O. Prece.

La provisión de agua potable a Rincón, licitóse

El Servicio Provincial de Agua Potable Rural (SPAR) organismo dependiente de los ministerios de Bienestar Social y de Obras Públicas de la provincia, ha llamado a licitación pública para contratar la obra de provisión de agua potable a la localidad de San José del Rincón. El presupuesto oficial destina la suma de $ 88.206.897 moneda nacional, disponiéndose que el acto de apertura de las ofertas se lleve a cabo el 22 de octubre entrante, a las 10, en el despacho del director ejecutivo del SPAR, Hipólito Yrigoyen 2451, de esta capital.

Artes Plásticas

Encuesta de popularidad

La revista especializada "Connaissance des Arts", de París, acaba de dar a conocer el curioso resultado de una encuesta que realizara acerca de los "artistas contemporáneos más importantes del mundo", en el terreno de las artes plásticas. De acuerdo con los votos logrados, la popularidad marca el orden siguiente: con Francis Bacon a la cabeza, le siguen Jean Dubuffet, Alexander Calder, Víctor Vasarely, Andy Warhol, Jean Tinguely y el venezolano Jesús Soto. Llama la atención que encuestados franceses hayan señalado a un latinoamericano, paralelamente a dos aparentes olvidos: Pablo Picasso y Marc Chagall, que precisamente viven en Francia.

Viaje de dos santafesinos

A partir de octubre próximo, dos destacados plásticos santafesinos, el escultor Roberto Favaretto Forner y la grabadora Elsa Rotman, iniciarán un curso de un año de estudios de especialización en la Escuela de Lacambre, en Bruselas, Bélgica. En dicho instituto les serán impartidas diversas preceptivas artísticas bajo la doble faz teórico-práctica, complementándose el viaje con conexiones con organismos culturales de Italia y España.

Raquel Forner en Rosario

Hoy será inaugurada en la Sala de la Pequeña Muestra, Mitre 731 Rosario, una importante muestra de óleos de la artista Raquel Forner. Hará la presentación el crítico Guillermo Whitelow.

Cursillo sobre pintura

"La pintura y su lenguaje" se titula el cursillo que a partir del próximo 5 de octubre se desarrollará en el Museo Provincial de Bellas Artes con el auspicio de la Asociación Amigos del Museo y el Fondo Nacional de las Artes. Las clases estarán a cargo de los críticos Svanascini, Nessi, Ballari, Caride y Peramo, realizándose una mesa redonda final sobre la vigencia del cuadro de caballete. A aquellos asistentes que acrediten un 80% de concurrencia y se hayan inscripto previamente en 4 de Enero 1510, se les otorgará un certificado.

Intercambio de muestras entre dos escuelas

Las escuelas de Artes Visuales de carácter provincial de Entre Ríos y de nuestro medio, se encuentran considerando la fecha para efectuar un intercambio a nivel de exposición de trabajos pertenecientes a docentes de ambos establecimientos educativos.

En principio se considera las pertinentes exhibiciones para el mes de octubre próximo. En esta oportunidad será trasladada a Paraná una muestra compuesta por trabajos inéditos, en pintura y grabado, de Pertenani, Godoy, Palacín, Brusa, París, Romano, Pautasso, Luna y Robbiano; y, en escultura, de Bardoneck y Costanso.

Muestra organizada por el Colegio de Abogados

Mañana, a las 19, según lo anticipado, el Colegio de Abogados de nuestro medio inaugurará en Buenos Aires, Martín y Omar 339, San Isidro, una muestra de artistas plásticos argentinos, en la que figurarán obras de los plásticos locales César López Claro y Roberto Favaretto Forner.

Componen también la muestra, que será presentada por el profesor Héctor J. Cartier, trabajos de Carlos Alonso, Ary Brizzi, Alfredo Garzón, Libero Badii, Martín Blasko, Rómulo Macció, Rogelio Polesello, Mac Entyre, Horacio Butler, Santiago Cogorno, Raúl Russo, Raquel Forner, entre otros.